

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Guion Cinematográfico y Series de Televisión por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Facultad de Artes y Humanidades
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	2
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

**RECOMENDACIONES**

**DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE**

Se recomienda revisar todos los resultados de aprendizaje ya que se siguen localizando errores de redacción, como en el K05. Además, la C05 y C07 son demasiado generales. Y la C04, K01, K02 y K03 incluyen varios resultados.

**DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se han establecido distintos códigos para las mismas actividades formativas dependiendo del carácter de la materia (asignatura básica, obligatoria u optativa y Trabajo de fin de máster). Se recomienda no duplicar las actividades formativas.



### **DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD**

Teniendo en cuenta el amplio abanico de titulaciones que dan acceso al máster, se recomienda definir complementos formativos para aquellos egresados de titulaciones que no tendrían acceso directo al máster. En el apartado correspondiente se deberían detallar sus contenidos, competencias y ECTS.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

#### **0 - Descripción general**

Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. El 10 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó el cambio de adscripción gradual de los másteres universitarios de la Escuela de Másteres Oficiales a las diferentes facultades y escuelas de la Universidad. Este acuerdo buscaba un mayor alineamiento entre los estudios de grado y postgrado para aumentar el número de estudiantes que continúan estudios de postgrado en la universidad. Así mismo, el acuerdo facilita el mejor encaje de estos estudios en cada uno de los ámbitos de conocimiento, así como la inclusión de toda la oferta de grado y postgrado en los centros, de cara a los procesos de acreditación institucional. Además, favorece el normal encaje de toda la docencia dentro del Plan de Ordenación Docente de los diferentes departamentos de la Universidad. Por todo esto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó, con fecha 26 de mayo de 2023, la adscripción del Máster en Guion Cinematográfico y Series de Televisión, a la Facultad de Artes y Humanidades.

Como modificación sustancial, se ha suprimido la asignatura de PE, debido al cambio de orientación del Máster hacia el perfil investigador, y se ha sustituido por **MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN ARTES Y RELATOS AUDIOVISUALES**, también de 6 ECTS.

#### **2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

Se incluyen los conocimientos, habilidades y competencias para adaptarse la RD 822/2021



#### 1.10 - Justificación del interés del título

Se introduce la orientación investigadora en lugar de la profesional, con objeto de abordar la formación de investigadores en escritura y análisis de guiones cinematográficos y televisivos. Se mantiene el perfil artístico ya existente, basado en el adiestramiento para la creación y desarrollo de guion, y la producción y gestión de relatos audiovisuales. El cambio de orientación pretende una formación prioritaria para la iniciación investigadora, al tiempo que se forma a los estudiantes en las aptitudes y conocimientos creativos que constituyen la materia de una futura tarea científica.

#### 1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se incluye el perfil de egreso

##### 3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se introduce la necesidad de que los estudiantes extranjeros de habla no española, que hayan cursado sus estudios de acceso en países no hispanohablantes, acrediten su conocimiento del idioma español aportando un certificado oficial equivalente al NIVEL C1.

##### 3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se incluye el procedimiento para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida de la universidad

##### 3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos para ajustarse al RD 822/2021

##### 4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se suprime la asignatura de Prácticas Externas, sustituyéndola por Métodos de Investigación en Artes y Relatos Audiovisuales, asignatura necesaria en un Máster de perfil investigado.

Se cambia la denominación del Módulo V, ya que por error en el alta anterior aparecía Trabajo Fin de Grado

Cambio al segundo semestre de las asignaturas Industria Audiovisual; el guion como proyecto de producción y Narrativas Transmedia: Proyectos Audiovisuales Online.

Se introducen los contenidos de investigación en las asignaturas del Módulo I Principios de Guion: guion de series televisivas: formatos; Escritura creativa: técnicas, fuentes y premisas; Proceso dramático I: Fundamentos de guion; y Proceso dramático II: guion cinematográfico. El trabajo de fin de máster se reorienta a un trabajo de investigación acorde con el perfil del Máster. Se actualizan los contenidos de las asignaturas: Industria Audiovisual: el guion como proyecto de producción y Guion de series televisivas II: Desarrollo de



proyectos. Se actualizan los sistemas de evaluación de las asignaturas Proceso Dramático I y II

#### 4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se añaden actividades formativas AF10, AF11 y AF12. Se añade la M08

#### 4.3 - Sistemas de evaluación

No se crean sistemas de evaluación, se reenumeran y se dividen según indica el RD822/2021

#### 7.1 - Cronograma de implantación

Se añade el cronograma de implantación

#### 6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se actualizan los recursos materiales propios para la titulación

#### 5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualiza el profesorado y otros recursos humanos propios de la titulación

#### 8.2 - Información pública

Se detallan los medios para la información pública

#### 1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Se añade el ámbito de conocimiento y se indica que no es mención dual

#### 1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

De acuerdo con lo aconsejado en el Informe final de acreditación del Máster en 2021, se ajusta el número de plazas a la oferta real, 24.

Se incluye el cambio de adscripción del M.U. Guión Cinematográfico y Series de Televisión a la Facultad de Artes y Humanidades, según Acuerdo del 26 de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Se modifican los ects por suprimir la asignatura de PE, debido al cambio de orientación del Máster hacia el perfil investigador.

#### 1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se introduce como objetivo formativo nuevo la adquisición de conocimientos sobre teorías, estrategias narrativas y métodos relacionados con la creación de relatos cinematográficos y televisivos, en cuanto objeto de investigaciones de los Estudios fílmicos, los Estudios culturales, las Bellas Artes y la Historia del Cine. El objetivo se ajusta a la nueva orientación investigadora del Máster, que comporta a su vez un nuevo perfil de egreso: investigador/a en los ámbitos científicos de Industrias culturales, Bellas artes y Comunicación.



9.2 - Representante legal

Se actualiza el representante legal

9.1 - Responsable del título

Se actualiza el responsable del título

9.3 - Solicitante

Se actualiza el solicitante

